



# CONSORCIO SUPERVISOR ISLANDIA

326

"AÑO DE LA UNIVERSALISACION DE LA SALUD"

Islandia, 05 de octubre de 2020

CARTA N° 009-2020-CSI

Señores:

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
Gerencia Regional de Infraestructura  
Av. Abelardo Quiñones Km 1.5-Belen  
Presente.-



- ATENCION : Ing. Corín García Ramírez  
COORDINADORA DE OBRA.
- ASUNTO : Remite, Valorización de Obra N° 03, Setiembre-2020.
- REFERENCIA : a).- Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE C.S. ISLANDIA DEL YAVARI, DISTRITO DE YAVARI, PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILA - LORETO"  
b).- INFORME N° 003 - 2020.C.S.I./jvlc

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, hacerle llegar la VALORIZACION DE OBRA N° 03, de los trabajos realizados durante el mes de SETIEMBRE del 2020, por el CONSORCIO ISLANDIA 2, de la obra indicada en la referencia a), con la conformidad dada por el jefe de Supervisión de mi representada, con el documento de la referencia b), según el detalle siguiente.

Contratista	:	CONSORCIO ISLANDIA 2
Ejecución de obra	:	mes de setiembre -2020.
Monto contratado	:	S/. 24'444,4251.71.
Plazo de ejecución	:	450 días calendario.
Avance de obra ejecutado acumulado	:	8.06 %
Avance de obra programado acumulado	:	2.93 %
Estado de la obra	:	Adelantado.
Monto neto a pagar al contratista	:	S/. 1'146,820.99.



Son: UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE con 99/100 SOLES.

Es lo que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Sin otro particular me suscribo de Ud.

Atentamente.

CONSORCIO SUPERVISOR ISLANDIA  
*Armando Díaz Arévalo*  
REPRESENTANTE COMUN

PROVEIDO N° 29624  
A: S. G. S. Y. C.  
PARA: Su Atención



Servicio de consultoría de obra para la SUPERVISIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL C.S. ISLANDIA DE YAVARI, DISTRITO DE YAVARI, PROVINCIA DE MARISCAL RAMÓN CASTILLA - LORETO".



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

**INFORME N° 003 – 2020 - C.S.I./vlc**

*Recibido 05/10/2020*

A : **CONSORCIO SUPERVISOR ISLANDIA**  
**SRA. AMPARO DIAZ AREVALO**  
Representante Común.

DE : **ING. JUAN VICTOR LOAIZA CAMPANA**  
**Jefe de Supervisión**

ASUNTO : **Conformidad de Valorización de Obra N° 03, SETIEMBRE -2020**  
Obra Contractual

REFERENCIA : **CARTA N° 033-2020**

FECHA : **05 de Octubre del 2020.**

CONSORCIO SUPERVISOR ISLANDIA  
*Amparo Diaz Arevalo*  
REPRESENTANTE COMUN

Obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE C.S. ISLANDIA DEL YAVARI, DISTRITO DE YAVARI, PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILA - LORETO".

De mi consideración:

Por medio del presente, le hago llegar mi más cordial saludo y a la vez remito la información sobre la Valorización de Obra N° 03, presentado por el contratista CONSORCIO ISLANDIA 2, con el documento de la referencia.

**1. FICHA TECNICA DE OBRA**

OBRA : "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE C.S. ISLANDIA DEL YAVARI, DISTRITO DE YAVARI, PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILA - LORETO".

UBICACIÓN : LOCALIDAD ISLANDIA, DISTRITO DE YAVARI, PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILA - LORETO".

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

PROCESO DE SELECCION : ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 045-2019-CSO-GRL (1ra Convocatoria). DERIVADA DE LP N° 016-2019-CSO-GRL.

SISTEMA DE CONTRATACION : A SUMA ALZADA

CONTRATISTA : CONSORCIO ISLANDIA 2.

REPRESENTANTE COMUN : SR. MAYER VILCA BARBARÁN

RESIDENTE : ING. ING. JULIO CÉSAR VELA CARRASCO – REG CIP 80861

CONTRATO : 024-2019-GRL-GGR-GRL.

MONTO CONTRATADO : S/. 24, 444,251.71 sin IGV

FIRMA DE CONTRATO : 29 de noviembre del 2019

ENTREGA DE TERRENO : 14 de diciembre del 2019

ADELANTO DIRECTO : S/. 2'444,425.17

ENTREGA DE ADELANTO : 15 de enero del 2020

CONSORCIO SUPERVISOR ISLANDIA  
*Juan Victor Loaiza Campana*  
ING. JUAN VICTOR LOAIZA CAMPANA  
JEFE DE SUPERVISION C.P. N° 34180



ADELANTO DE MATERIALES	: S/. 14'888,850.34
ENTREGA DE ADELANTO	: 28 de enero del 2020
ADELANTO DIRECTO ADICIONAL	: S/. 1'222,,212.59, (en trámite)
ADELANTO DE MAT. ADICIONAL	: S/. 1'222,,212.59, (en trámite)
ENTREGA DE TERRENO	: 14 de diciembre del 2019
INICIO DE OBRA	: 17 de diciembre del 2019
PLAZO DE EJECUCION	: 360 Dias Calendario
TERMINO PREVISTO	: 10 de diciembre del 2020
ESTADO DE OBRA	: En ejecución luego de Paralización de 242 d.c. (desde el 13-Ene-2020, al 10-Set-2020)
INSPECTOR DE OBRA	: ING. VICTOR OSWALDO DASILVA DEL AGUILA– REG CIP 116160 (Desde el 17-Dic-2019 al 10-Set-2020)
SUPERVISOR	: CONSORCIO SUPERVISOR ISLANDIA
JEFE DE SUPERVISION	: ING. JUAN VICTOR LOAIZA CAMPANA – REG CIP 34199 (Desde el 11-Set-2020 a la fecha)
ADICIONAL DE OBRA	: A la fecha no hay
REINICIO DE OBRA	: 11-Set-2020
AMPLIACION EXCEPC. DE PLAZO	: 90 días calendario, aprobado con Resolución Gerencial Regional N° 147-20207-GRL-GRI. de fecha 10-Set-20207.
SALDO DE PLAZO	: 333 Dias Calendario
NUEVA FECHA DE TERMINO DE PLAZO	: 07-Nov-2021
AVANCE FISICO PROGR. ANT.	: 1.47%
AVANCE FISICO EJECUT.ANT.	: 1.47 %
AVANCE FISICO PROGR. ACTU.	: 1.76 %
AVANCE FISICO EJECUT.ACTU.	: 6.58 %
AVANCE FISICO PROGR. ACUM.	: 2.93 %
AVANCE FISICO EJECUT.ACUM.	: 8.06 %

CONSORCIO SUPERVISOR ISLANDIA  
*Amoroso Díaz Acuña*  
REPRESENTANTE COMUN

## 2. ASPECTO LEGAL DE OBRA

- Contrato de Ejecución de Obra N° 024-2019-GRL-GGR-GRI (29 de noviembre del 2019).
- Contrato de Supervisión de Obra N° 014-2029-GRL-GRI (14 de febrero del 2020).
- Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

## 3. ANTECEDENTES DE OBRA

El Gobierno Regional de Loreto, en su política de desarrollo, en su programa de ejecución de obras, ha considerado, la realización del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE C.S. ISLANDIA DEL YAVARI, DISTRITO DE YAVARI, PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILA – LORETO", para dicha finalidad, convocó al

CONSORCIO SUPERVISOR ISLANDIA  
ING. JUAN VICTOR LOAIZA CAMPANA  
JEFE DE SUPERVISION C.I.P. N° 34199



proceso de selección para la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 045-2019-CSO-GRL (1ra Convocatoria), DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N° 016-2019-CSO-GRL.

Con fecha 13 de noviembre del 2019, el Comité de Selección de Obras, adjudicó la Buena Pro de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 045-2019-CSO-GRL (1ra Convocatoria), DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N° 016-2019-CSO-GRL., para la contratación de la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE C.S. ISLANDIA DEL YAVARI, DISTRITO DE YAVARI, PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILA - LORETO" al CONSORCIO ISLANDIA 2.

En consecuencia:

En fecha 29 de noviembre del 2019, se suscribió el CONTRATO N° 024-2019-GRL-GR-GRI.

En fecha 14 de diciembre del 2019, se realizó la entrega de terreno.

En fecha 17 de diciembre del 2019, se dio el inicio de obra.

En fecha 13 de enero del 2020, se paralizó la obra, por causal de inundación del área de trabajo de la obra.

En fecha 26 de agosto del 2020, se solicitó Ampliación Excepcional, por efecto del Estado de Emergencia Nacional por la pandemia del COVID 19. En fecha 10 de setiembre del 2020, se aprobó la ampliación Excepcional, con Resolución Gerencial Regional N° 147-2020 GRL-GRI.

#### 4. DESCRIPCION DE OBRA

El Proyecto a ejecutar se encuentra compuesto por varios componentes los cuales tienen su origen en el Perfil de Inversión Pública y en la evaluación realizada en campo para determinar la compatibilidad del proyecto a ejecutar con el terreno habilitado para la ejecución del Centro de Salud, que consiste en dos áreas rectangulares ubicadas en distintas zonas.

Según la ubicación de la localidad de Islandia en zona inundable, donde el ciclo anual de inundación o creciente y vaciante de los niveles de agua del río Yaraví, se presentan de la forma siguiente:

La inundación se suscita durante los meses de enero a junio y la vaciante es de julio a diciembre de cada año, El Proyecto contempla las siguientes metas:

El proyecto consta de dos niveles

##### CONSTRUCCION POR DEBAJO DEL PRIMER NIVEL (NIVEL 0.00)

Consta de la ejecución del sistema de cimentación profunda consistente en pilotes de concreto armado de  $f_c = 280$  kg/cm<sup>2</sup>, de sección cuadrada de 0.50m x 0.50 m con armadura de acero corrugado de  $f_y = 4200$  kg/cm<sup>2</sup>, 16 fierros de 3/4" de diámetro en acero principal (longitudinal) y 3/8" de diámetro en acero de estribos distribuidos como indican los planos.

Los pilotes serán hincados a una profundidad promedio 7.50m, por debajo del nivel de excavación de los cabezales de mortero armado de  $f_c = 210$  kg/cm<sup>2</sup>, con acero corrugado de  $f_y = 4200$  kg/cm<sup>2</sup>, de 5/8" de diámetro.

Este tramo vertical, está constituido por los pilotes de concreto armado, por cabezales de mortero armado y vigas de cimentación, estos tres elementos constituyen el sistema de cimentación de la edificación.

##### CONSTRUCCION POR ENCIMA DEL PRIMER NIVEL. (NIVEL 0.00)

Consta de la ejecución de elementos de soporte, consistentes en columnas, vigas de arriostre, y vigas de soporte de losa aligerada y que alcanza hasta el NPT (nivel de piso terminado) del segundo nivel de edificación

Estos elementos, a más de soporte, tienen la finalidad de obtener la altura suficiente del NPT, por encima del nivel de la máxima creciente y evitar la inundación de las diferentes áreas de servicio de la edificación.

CONSORCIO SUPERVISOR ISLANDIA

*Angelo Díaz Arriola*  
RÉPRESENTANTE COMUN

CONSORCIO SUPERVISOR ISLANDIA  
ING. JUAN VICTOR LOAIZA CAMPANA  
JEFE DE SUPERVISION C.A.P. N° 24198



Además en este nivel se construyen Tanque Elevado, Tanque Cisterna, Planta de Tratamiento de aguas Residuales (PTAR), en el Centro de Salud, en el Centro de Salud escalera hacia el segundo nivel y biodigestor de 1,300 m3, en el centro de contingencia

**CONSTRUCCION POR ENCIMA DEL SEGUNDO NIVEL. (NIVEL 4.20), EN CENTRO DE SALUD.**

Construcción de la infraestructura consta de 5 bloques (bloques A, B, C, D y E), Casa de Fuerza, y áreas de circulación (Pasadizos, veredas y rampas), como se muestra en el PLANO ARQUITECTONICO DE OBRA PRINCIPAL.

**CONSTRUCCION POR ENCIMA DEL SEGUNDO NIVEL. (NIVEL 4.20), EN CENTRO DE CONTINGENCIA.**

Construcción de la infraestructura y áreas de circulación (Pasadizos y escalera hacia el tercer nivel), como se muestra en el PLANO DE PLANTA DE ARQUITECTURA DE CENTRO DE CONTINGENCIA

**CONSTRUCCION POR ENCIMA DEL TERCER NIVEL. (NIVEL 7.68), EN CENTRO DE CONTINGENCIA.**

Construcción de la infraestructura y áreas de circulación (Pasadizos y escaleras), como se muestra en el PLANO DE PLANTA DE ARQUITECTURA DE CENTRO DE CONTINGENCIA.

Así mismo la instalación de un tanque elevado de polietileno, apoyado sobre una estructura de mortero armado.

**EQUIPAMIENTO**

Dentro del equipamiento se está considerando lo siguiente:

- EQUIPOS BIOMEDICOS (B).
- EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (C).
- EQUIPOS ELECTROMECANICOS (E).
- EQUIPOS INFORMATICOS (INF).
- EQUIPOS INSTRUMENTALES (I).
- MOBILIARIO ADMINISTRATIVO (MA).
- MOBILIARIO CLINICO (MC).
- VEHICULOS (V).

CONSORCIO SUPERVISOR ISLANDIA  
*Américo Díaz Acuña*  
RÉPRESENTANTE COMUN

Todos los equipos suministrados que serán utilizados en el proyecto serán nuevos de primera calidad y cumpliendo con los estándares utilizados en infraestructura hospitalaria.

**5. OBJETIVO DE OBRA**

El objetivo principal del proyecto: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD ISLANDIA CON FINES DE RECATEGORIZACIÓN A NIVEL I-3, es permitir desarrollar las diferentes actividades con las condiciones adecuadas y seguras establecidas en las normas técnicas del tipo de infraestructuras, Para Construcciones Nuevas de la Norma Técnica de Salud N° 113-MINSA/DGIEM-V01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos del Centro de Salud, y mejorando la calidad de vida de los habitantes de la localidad de Islandia.

**6. UBICACIÓN DE OBRA**

Geográficamente el proyecto se encuentra ubicado en la selva loreтана, teniendo una altitud promedio de 92 msnm., específicamente de acuerdo al siguiente detalle:

- Región : Loreto
- Departamento : Loreto

CONSORCIO SUPERVISOR ISLANDIA

ING. JUAN VICTOR LOALZA CAMPANA  
JEFE DE SUPERVISION CA.P. N° 84188



- Provincia : Mariscal Ramón Castilla.
- Distrito : San Yaraví
- Localidad. : Islandia
- Zona : Urbana,(Inundable)
- Región Natural : Selva

## 7. ASPECTO LEGAL DE OBRA

- Contrato de Ejecución de Obra N° 032-2016-GRL-GRI (19 de Julio del 2016).
- Contrato de Supervisión de Obra N° 037-2016-GRL-GRI (29 de Agosto del 2016).
- Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento

## 8. ESTADO FINANCIERO ACTUAL DE OBRA CONTRACTUAL

Los resultados de los cálculos de la valorización se muestran en el cuadro siguiente:

VAORIZACION N° 03 Set-2020 (Monto bruto)	S/ 1,609,500.71
Reajuste de Valorización N° 03	S/ 21,130.56
Amortización de Adelanto Directo	-S/ 160,950.07
Amortización de Adelanto de Materiales	-S/ 311,746.86
Deducción de reajuste que no corresponde de Adel. Directo	-S/ 6,690.82
Deducción de reajuste que no corresponde de Adel. Materiales	-S/ 4,422.54
<b>NETO A FACTURAR</b>	<b>S/ 1,146,820.99</b>

**SON: UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE con 99/100 SOLES**

## 9. CONCLUSIONES

- La supervisión ha verificado los metrados de avance de obra, los cuales se encuentran acordes a la ejecución real.
- La documentación, se encuentra, conforme en su contenido y en todos sus cálculos.
- Por tanto, esta supervisión APRUEBA y otorga CONFORMIDAD, a la presente valorización, cuya documentación, se adjunta a la presente.

Al contratista le corresponde el pago neto de **S/1'146,820.99, (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE con 9/100 SOLES)**, por concepto de la presente valorización.

## 10. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Entidad, que ordene dar los trámites respectivos dado que la obra viene ejecutándose de acuerdo a lo normado en el contrato de obra, expediente técnico y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El contratista deberá acreditar en el momento de la cancelación de la valorización, el abono a la cuenta del SENCICO, el monto equivalente al 0.2% aplicada a la valorización bruta (Valorización + reajustes).

Es cuanto informo, para su conocimiento y trámite respectivo

Sin otro en particular, nos suscribimos de ustedes

Atentamente,

CONSORCIO SUPERVISOR ISLANDIA

ING. JUAN VICTOR LOAIZA CAMPANA  
JEFE DE SUPERVISION C.I.P. N° 34199

CONSORCIO SUPERVISOR ISLANDIA

*Augusto Díaz Alvarado*  
RÉPRESENTANTE COMUN